



CONVOCATORIA DE PRENSA

El 28 y 29 de julio, en los Cursos de Verano de la UIMP en Santander

El Notariado organiza un curso sobre la protección del consumidor en la contratación financiera

- Magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional, diputados, notarios, asociaciones de consumidores, representantes de la CNMV y el Banco de España, debatirán sobre publicidad engañosa, transparencia, protección del cliente y regulación del mercado financiero, entre otros puntos.

- El objetivo del curso es alcanzar propuestas de mejora de la regulación, que impliquen una mayor protección del consumidor y hagan más fuerte y eficiente al mercado financiero.

Madrid, 24 de julio de 2014.- Dentro del programa de cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Consejo General del Notariado (CGN) organiza el curso *Tutela del consumidor en la contratación financiera*. Este foro –que se celebrará en el Palacio de la Magdalena de Santander- tendrá lugar los próximos 28 y 29 de julio.

José Manuel García Collantes, presidente del CGN, inaugurará el curso que será dirigido por **Alfonso Cavallé**, decano del Colegio Notarial de Canarias, presidente de la Comisión de Consumo del CGN y responsable del nuevo Órgano de Control de Cláusulas Abusivas notarial, y **Lorenzo Prats**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Representantes de las entidades reguladoras (Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores), diputados (del PP y PSOE), notarios, asociaciones de consumidores (ADICAE) y de la banca (AEB), magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional, economistas, jueces y abogados analizarán en mesas redondas y ponencias aspectos como las normas de transparencia y protección de los clientes de servicios bancarios; la tutela del cliente minorista de servicios bancarios; las necesidades de mejora de la legislación tutelar de usuarios de servicios financieros; la publicidad engañosa en la contratación de servicios financieras; las enseñanzas de la reciente crisis financiera sobre tutela del consumidor, o la determinación, control e interpretación de las cláusulas.

De las diversas exposiciones e intervenciones se espera un intercambio de experiencias, conocimientos, conflictos y tratamiento de los mismos que permitan surgir propuestas de mejora de la regulación, que impliquen una mayor protección del consumidor y hagan más fuerte y eficiente al mercado financiero. [Ver programa](#)